

Informe de la Dirección General

Trimestre abril-junio y acumulado enero-junio 2023

Indicadores

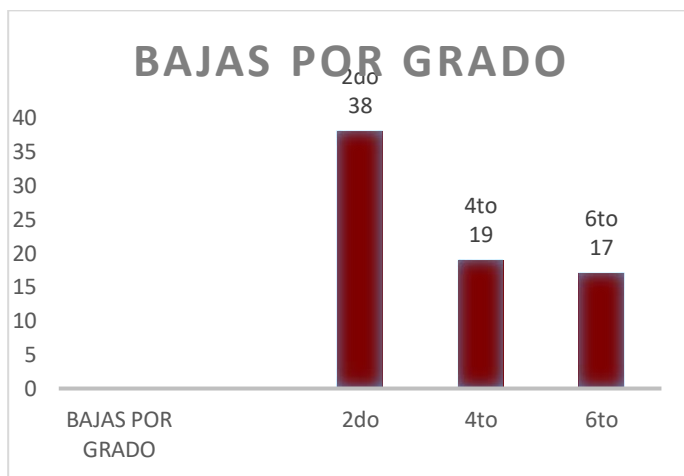
Para el periodo ordinal del semestre enero - julio 2023, los 135 planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca; obtuvieron una matrícula inicial de 6,096 alumnos; la matrícula existente es de 6,081; habiéndose registrado durante el último bimestre 74 bajas, mismas que representan un índice de deserción del 0.25%.

Indicadores de deserción Periodo ordinal enero – julio 2023	
Matrícula inicial	6,096
Matrícula existente	6,081
Bajas	74
Absorción intersemestral	0.25%

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

A continuación, se muestra la gráfica con las bajas desglosadas por grado durante el periodo ordinal.

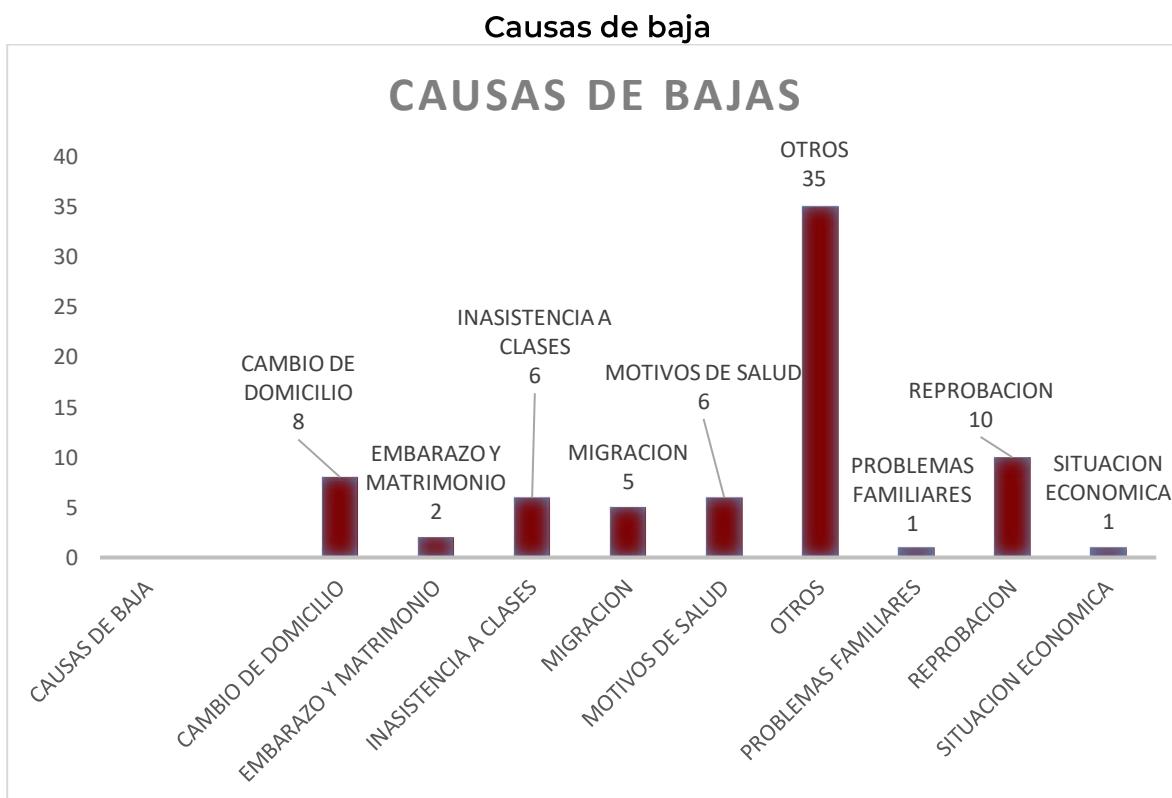
Bajas por grado



Las causas de deserción para el segundo parcial se enlistan en la tabla siguiente.

Causas de bajas	
Cambio de domicilio	8
Embarazo y matrimonio	2
Inasistencia a clases	6
Migración	5
Motivos de salud	6
Otros	35
Problemas familiares	1
Reprobación	10
Situación económica	1
Total	74

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.



Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

El aprovechamiento general de los 135 Telebachilleratos Comunitarios, Plantel Azteca Hidalgo y el Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca es de 8.11 y 13.95% de reprobación.

Indicadores básicos aprovechamiento y reprobación Periodo ordinal enero-julio 2023	
Aprovechamiento	8.05
Reprobación	13.95%

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

Aprovechamiento TBC, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca		
Telebachilleratos Comunitarios	Plantel Azteca Hidalgo	Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca
8.11	9.29	7.09

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

Reprobación TBC, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca		
Telebachilleratos Comunitarios	Plantel Azteca Hidalgo	Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca
12.76%	0%	43.77%

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

Comparativo aprovechamiento 135 Telebachilleratos Comunitarios, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca		
Periodo ordinal 2021, 2022 y 2023		
enero-julio 2021	enero-julio 2022	enero-julio 2023
7.88	8.07	8.05
Comparativo reprobación 135 Telebachilleratos Comunitarios, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca		
Periodo ordinal 2021, 2022 y 2023		
enero-julio 2021	enero-julio 2022	enero-julio 2023
15.95%	11.70%	13.95%

Fuente. Sistema de indicadores IEO03 e IEO04.

Actividades Académicas

Consejo técnico de educación media superior (CTEEMS):

El Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS), busca impulsar la mejora del logro educativo de los alumnos, así como atender diversos aspectos o problemáticas que se vinculan al mismo, tales como abatir el rezago educativo y la deserción escolar; fomentar la inclusión educativa; impulsar la lectura, la escritura y las matemáticas y hacer más eficiente la normalidad mínima de los Centros Educativos, además de fomentar la convivencia sana y pacífica para generar ambientes de aprendizaje sanos.

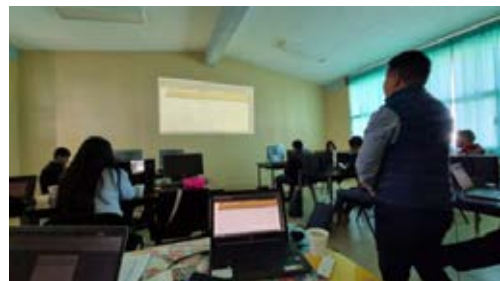
Por lo anterior, durante este periodo se realizaron tres sesiones de Consejo, la primera correspondiente a la sesión intensiva, llevada a cabo el día 19 de enero, la segunda correspondiente a una sesión ordinaria el día 24 de febrero y la tercera el 30 de junio del presente año, en 17 sedes para Telebachilleratos Comunitarios, Plantel Azteca Hidalgo y Bachillerato del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca en oficinas generales; cumpliéndose los siguientes objetivos:

- o Identificar las áreas de oportunidad derivadas de la evaluación de las acciones implementadas en el semestre anterior, con la finalidad de establecer estrategias que coadyuven al desarrollo armónico del proceso enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes.
- o Reconocer el avance de las acciones establecidas en la ruta dinámica de mejora durante la fase intensiva del CTEEMS, para identificar las áreas de oportunidad que promuevan el desarrollo académico, disminuyendo el abandono escolar y el rezago educativo, además, de formular una nueva normalidad mínima para seguir contribuyendo a que la escuela sea un espacio seguro, libre de violencia coadyuvando al aprovechamiento académico y permanencia escolar.

- o Impulsar la mejora del logro educativo de los alumnos, así como atender diversos aspectos o problemáticas que se vinculan al mismo, tales como abatir el rezago educativo y la deserción escolar; fomentar la inclusión educativa; impulsar la lectura, la escritura y las matemáticas y hacer más eficiente la normalidad mínima de los Centros Educativos, además de fomentar la convivencia sana y pacífica para generar ambientes de aprendizaje sanos.
- o Evaluar los resultados de los objetivos y las metas establecidas en la ruta dinámica de mejora durante el presente semestre, a través de las diferentes reflexiones que se realizarán en colegiado se pretende identificar todas aquellas acciones y/o estrategias que fortalecen el sistema básico de mejora y que sirvan de precedente para futura toma de decisiones, sumando al logro educativo y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El proceso se concluye con la entrega de bitácoras por centro educativo, sin embargo, derivado del no envío de bitácora por parte de la subsecretaria, es una actividad que queda pendiente por parte de los responsables del Telebachillerato Comunitario y directores de planteles.







Academia Estatal de Educación Especial

Se realizó el Plan Anual de trabajo de la Academia Estatal de Educación Especial, para: facilitar apoyo académico a estudiantes en condición de discapacidad, trastorno del espectro autista o que manifiestan aptitudes sobresalientes, que cursan su educación media superior, en los planteles de los Telebachilleratos comunitarios del estado de Hidalgo acorde a sus necesidades, condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando se apropien de saberes funcionales y significativos que les permita incluirse con éxito al ámbito educativo, social y laboral.

En abril del presente año se llevó a cabo el informe de actividades del mes de marzo 2023, las cuales se realizaron en cada uno de los planteles como tema relevante: **Problemas Visuales.**

El número de personas beneficiadas es de: 3209, 1977 personas más que el mes anterior.

A continuación, se muestran sólo algunas evidencias fotográficas, que nos permite visualizar las actividades realizadas:



BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ACADEMIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
AÑO 2023



Academia Estatal
Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL: Es el servicio educativo que ofrece atención con equidad e inclusión a alumnos con discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes y de acuerdo con sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar apoyo académico a estudiantes en condición de discapacidad, trastorno del espectro autista o que manifiestan aptitudes sobresalientes, que cursan su educación media superior, en los planteles de los Telebachilleratos comunitarios del estado de Hidalgo acorde a sus necesidades, condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando se apropien de saberes funcionales y significativos que les permita incluirse con éxito al ámbito educativo, social y laboral.

Se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del año 2023, para establecer los lineamientos del Plan Anual de Trabajo de la Academia Estatal de Educación Especial.

En la segunda reunión de trabajo del año 2023, en la que se abordaron diversos temas como Educación Inclusiva, un derecho de todos. Programa de Inclusión Social de la UAEH.

En la tercera reunión de trabajo del año 2023, en la que se abordaron diversos temas como HOPS (Hijos Oyentes de Padres Sordos), Taller de mini libretas, etc.

Conferencia “navegamos en el mismo mar, pero no en el mismo barco”, impartida por el lic. Alfonso hayyim flores barrera, encargado del sistema estatal de integración social para las personas con discapacidad.



Academia Estatal de Interculturalidad

De manera virtual se ha participado en tres sesiones de trabajo de la Academia de Interculturalidad, 76ª, 77ª, 78ª con los temas formativos, “Resultados de la consulta Infantil y juvenil 2021 realizada por el INE” “Experiencias de traducción de las lengua chatina”, “Papel de los concursos fomento de la excelencia artesanal”, Elaboración del plan anual para la difusión de la Interculturalidad con perspectiva de género como una parte importante de la formación de los y las estudiantes de todos los niveles.



Así mismo se llevó a cabo la 79ª, 80ª, 81ª reunión de trabajo con la finalidad de conocer las experiencias desarrolladas en la elaboración uso de libros en lenguas indígenas, las Canakateras de Acaxochitlán, Interculturalidad y medio ambiente. Después de leída y aceptada la minuta de la reunión anterior, se presentan los ponentes Dr. José Antonio Farfán, motivando a la reflexión en torno a la producción editorial como revitalización lingüística: Ilustraciones del náhuatl y el maya yucateco”

Se participa en las reuniones, en un promedio de 30 a 36 integrantes cada sesión es muy enriquecedora y el compromiso es difundir en los planteles de cada subsistema lo aprendido en cada sesión.



Acompañamiento académico

Se realizó acompañamiento docente a través de la plataforma de Classroom, la estrategia central brinda soporte académico para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los docentes.

En este sentido se dio acompañamiento a los 135 docentes del área de matemáticas-experimentales en la elaboración de la secuencia formativa, apoyando el proceso a través de un foro académico donde se les mostro y ejemplifico cada uno de elementos.

Por otro lado, se retroalimentó a docentes del área a través de la plataforma Classroom, cabe mencionar que no fue posible cumplir con la totalidad.



ACADEMIA DE MATEMÁTICAS-EXPERIMENTALES

Elaboró: Ing. Isela Hernández Ramírez

09/enero/2023

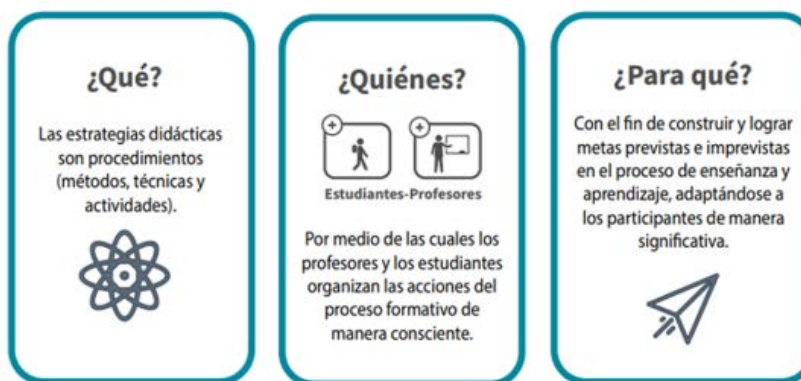
Fundamentación (Argumentación, Diagnóstico)

Los trayectos formativos que atenderán el cambio curricular común para una formación integral se desarrollarán mediante:

Currículum fundamental		Currículum ampliado	
Recursos sociocognitivos	Áreas de acceso al conocimiento	Recursos socioemocionales	Ámbitos de la formación socioemocional
Promueven un aprendizaje integrador para el acceso y la conjunción de saberes mediante los cuales se puedan alcanzar logros educativos y formar ciudadanos responsables con una visión de ser parte de la transformación social que precisa la Nueva Escuela Mexicana, esto a través de la comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital.	Enfatizarán desde las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades una nueva forma de enseñar y aprender, de modo que orientarán el análisis de contenidos mediante metodologías activas y participativas, que consideren la indagación, la investigación, la problematización y la vinculación de los contenidos a la vida cotidiana, a fin de generar un pensamiento crítico y creativo en los estudiantes, considerando los entornos de aprendizaje.	Se orientarán al desarrollo de habilidades socioemocionales en las maestras y los maestros para que puedan, a su vez, identificarlas y promoverlas en su comunidad estudiantil, contribuyendo de esta manera a la generación de ambientes sanos y a una educación integral con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género. Se trata de aprendizajes articuladores de trayectoria imprescindibles para el desarrollo integral; implican acciones en aula, escuela y comunidad, y son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social. Cada uno se encuentra constituido por:	- La responsabilidad social - El cuidado físico corporal - El bienestar emocional afectivo - La práctica y colaboración ciudadana - La educación integral en sexualidad y género - Las actividades físicas y deportivas - Las artes - La educación para la salud

Estrategias didácticas

¿QUÉ ES UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA?



Feo. R. (2009). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. Tendencias Pedagógicas 16.

Acompañamiento a docentes en sitio

Se ha monitoreado al responsable y docentes adscritos al plantel San Pablo Oxtotipan para verificar la aplicación de los planes y programas de estudio, así como el cumplimiento de los aprendizajes y las estrategias de trabajo.

Se realizó la visita académica, el día 7 de marzo de 2023 encontrando que estaban elaborando un cartel los alumnos con motivo del día internacional de la mujer por lo que no tuvieron clases

Se revisaron los horarios encontrando que lunes martes y miércoles imparten los módulos por área de conocimiento un grupo le toca exactas experimentales otro grupo lenguaje y comunicación y otro grupo ciencias sociales y humanidades, comentando que dividen los módulos por asignatura en el caso de proceso comunicativo dos en la primera hora imparte taller de lectura y redacción II y en la segunda hora imparte inglés II se le informó al Lic. Luís Andrés Martínez Torres docente del área de comunicación que no debe dar por separado el módulo, no es por asignatura, es por módulo por lo que necesita establecer actividades integradoras para cada módulo. En seguida le solicite su secuencia didáctica y sus programas de estudio modulares, el docente comentó que no tiene la información porque está en su computadora y se le olvidó en su casa, pero que podíamos revisar la libreta de un alumno para ver las actividades de aprendizaje que realizan y compararlas con las actividades del programa de estudio modular, constatando que la libreta contiene todos los temas de la unidad uno y dos para el primer parcial del módulo de proceso comunicativo dos.

Se le solicito su proyecto de desarrollo comunitario y dice que llevan el proyecto productivo de dulces artesanales de la región sin mostrar su proyecto de inversión por lo que le solicite elaborarlo con los 5 estudios: estudio de mercado, técnico administrativo, financiero y legal.

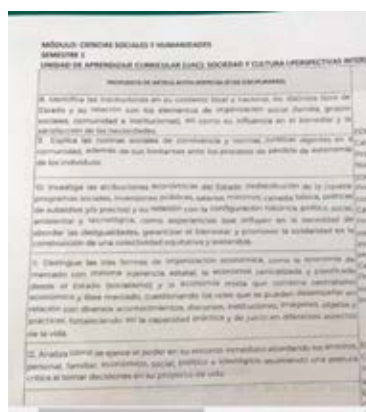
Acuerdos y compromisos:

- La responsable Marisol debe:
- Contar con su carpeta técnico pedagógica Tener los programas de estudio de todos los módulos de la plantilla docente.
- Contar con horarios de clase de acuerdo a indicaciones de dirección académica
- Contar con proyectos de desarrollo comunitario e
- Establecer proyectos formativos por área de conocimiento
- Establecer proyectos integradores donde participen todas las áreas de conocimiento para promover la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- Subir a classroom sus secuencias formativas.

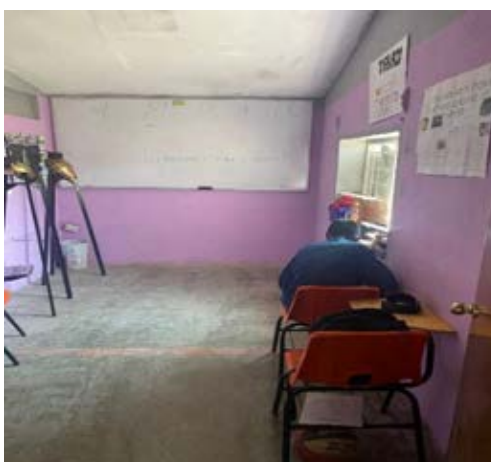




Con la asistencia de una capacitadora de la Dirección General del Bachillerato Comunitario, Responsables de Planteles y personal de la Dirección Académica, fuimos capacitados sobre las progresiones que se utilizarán con alumnos de primer semestre, con el propósito de conocer la aplicación de las progresiones en cada uno de los recursos socio cognitivos (módulos), se realizó la capacitación con 30 integrantes de las tres áreas de conocimiento, bajo un clima de discusión y análisis por parte de los participantes y por parte de la ponente mucha tolerancia.



Como estrategia estatal se lleva el proceso de evaluación de ingreso y una de las acciones es la aplicación del test para el ingreso a la educación media superior. Y como objetivo fue el obtener resultados de las habilidades de pensamiento matemático, habilidad verbal y ciencias naturales de los 1849 aspirantes a pertenecer al Bachillerato del Estado de Hidalgo.



Encuentro Cultural del BEH fase regional, rumbo al Espacio Común de Educación Media Superior

Con motivo del Encuentro Cultural fase regional, rumbo al Espacio Común de Educación Media Superior organizado por el Bachillerato del Estado de Hidalgo, el Mtro. Raúl Santillán fue jurado calificador en el concurso de oratoria y declamación, poesía y cuento corto en las diferentes regiones: Altiplano - Comarca minera 17 de marzo, Sierra 23 de marzo, Tula Tepeji 24 de marzo, Ixmiquilpan 27 de marzo y Tulancingo 29 de marzo del año en curso.



Actividades de Dirección General

Difusión de programas y actividades gubernamentales:

El 7 de junio del año en curso, se llevó a cabo la capacitación sobre la detección y manejo oportuno del VIH (SIDA), a estudiantes, personal docente y administrativo.



El personal administrativo asistió el pasado 27 de junio del presente año, a la conferencia “Acoso y Hostigamiento Laboral”, con el objetivo de eliminar las causas de la opresión de género, como lo es la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas.



El pasado 31 de mayo del presente año se llevó a cabo la IV sesión extraordinaria de la junta de gobierno del Bachillerato del Estado de Hidalgo, en la cual se dio la aprobación de la apertura del nuevo Plantel Bachillerato en Artes, en el cual se cuenta con 40 aspirantes.



Supervisión a los Planteles





Entrega de libros de la Dirección General de Bachillerato



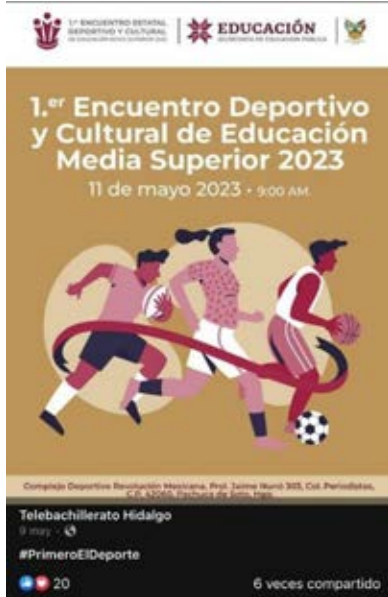
Acercamiento con Presidentes Municipales, con la finalidad de gestionar mejoras en cada uno de los Planteles de Bachillerato



Seguimiento a la gestión de regularización de terrenos donados para la futura construcción de los Telebachilleratos Comunitarios.



Encuentros regionales culturales y deportivos del Bachillerato del Estado de Hidalgo



Asuntos Jurídicos

Referente a los Asuntos Jurídicos en Trámite del Bachillerato del Estado de Hidalgo, a continuación, se detalla la situación actualizada de los asuntos que tuvieron cambio de estatus:

Asunto	Radicado
Laboral. Aracely Baños Rodríguez	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

Con fecha 6 de octubre de 2016 se recibe notificación por parte del Tribunal de Arbitraje, demanda por despido injustificado interpuesta por la C. Araceli Baños Rodríguez en contra del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Se dio el seguimiento y contestación al curso de la demanda hasta el día 27 de septiembre de 2018 donde se señaló un cambio de domicilio para Oír y recibir notificaciones, domicilio en el cual Opera el almacén institucional del bachillerato con personal de vigilancia las 24 horas.

El 24 de marzo de 2022 se apersono el actuario adscrito al tribunal laboral en las oficinas ubicadas en Circuito Ex Hacienda la Concepción Lote 17. Informando que al Bachillerato se le condeno a pagar el laudo el 19 de diciembre de 2019.

El 29 se interpuso un recurso de Nulidad en virtud de que nunca se notificó al Organismo ninguna resolución, en espera de la resolución del incidente.

Hay una alta probabilidad de que el recurso sea en contra del Bachillerato, ya que, en razón del actuario, el número exterior de la bodega no es visible, mismo que hace imposible la debida notificación.

Con Fecha 23 de mayo de 2023 se recibe por parte del Tribunal Laboral la negativa al recurso de Nulidad por lo cual se procede a Interponer un recurso de amparo por la irregular actuación de la autoridad

El 2 de junio de 2023 se recibe el formal emplazamiento al recurso de amparo interpuesto, señalando el día 5 de Julio para llevarse a cabo la audiencia constitucional, posteriormente el 5 de julio se hace del conocimiento de las partes que el Juez en turno fue comisionado a otro juzgado, prorrogando la audiencia constitucional al día 31 de Julio de 2023.

Asunto	Radicado
Laboral. Lizbeth Moreno Flores	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje – EXP 1231/2016

Reclama reinstalación, pago de salarios vencidos, y todas las prestaciones que correspondan desde el 19 de septiembre de 2014. El expediente se encuentra activo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo, sin embargo, la actora no ha promovido nada en más de un año.

El último movimiento procesal en el expediente fue el 24 de marzo de 2017 donde se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas Confesionales, posteriormente el 27 de septiembre de 2018 se señaló por parte del Bachillerato un cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: Calle Iztaccíhuatl No. 107 Col. San Cayetano en Pachuca de Soto Hidalgo.

Asunto	Radicado
Laboral. Jesús Fermín García Ortega	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje – EXP 977/2016

El laudo, dictado en junio de 2022, fue favorable al BEH, al demostrarse que se realizó legalmente el aviso de rescisión al trabajador; sin embargo, este promovió un juicio de amparo indirecto en contra de la resolución del Tribunal de Arbitraje el 15 de agosto de 2022.

Sin hasta el momento tener ningún tipo de notificación al respecto, haciendo mención que el 27 de septiembre de 2018 se señaló por parte del Bachillerato un cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: Calle Iztaccíhuatl No. 107 Col. San Cayetano en Pachuca de Soto Hidalgo.

Asunto	Radicado
Laboral. Oscar Eduardo Noble Jiménez	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje – EXP 96/2020

Se trató de un abandono de empleo del trabajador, quien se mostró inconforme con su cambio de adscripción.

En tales términos se presentó la contestación de la demanda, encontrándonos a la fecha en espera de que se señale día y hora para el desahogo de la primera audiencia.

En fecha 25 de mayo se recibió la notificación para la audiencia de pruebas y alegatos que será el día 14 de agosto de 2023.

Jurisdicciones Voluntarias

Asunto	Radicado
Legalización de Terrenos	Juzgado Familiar Mixquiahuala – EXP 426/2019

Consistente en una información "Ad Perpetuam" para justificar la propiedad de un terreno que tiene en posesión el organismo, ubicado en la localidad de Benito Juárez. El procedimiento se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.

Asunto	Radicado
Factura Judicial	Juzgado Civil y Familiar Actopan – EXP 15/2018

Jurisdicción Voluntaria para justificar la propiedad de un vehículo que tiene en posesión el organismo, (Factura judicial). Ya se cuenta con sentencia, en favor del Bachillerato del Estado y se solicitaron copias certificadas de todo el expediente.

Becas

Las becas otorgadas durante el semestre enero-junio 2023 son las siguientes:

Tipo de Beca	Otorga	Semestre enero-julio 2023	Importe	Periodos
Beca Académica	BEH	965	167	Semestral

Reporte de Indicadores de Resultados

Se anexa el reporte de la Matriz de Indicadores para resultados y acuse de avance de metas validado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Programación, el cual muestra el avance de cada uno de los indicadores con los que cuenta el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Información Presupuestal

Presupuesto modificado al 30 de junio 2023

Capítulo	Concepto	Recurso Fiscal	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$29,763,134.06	\$0.00	\$21,522,642.00	\$51,285,776.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,644,231.83	\$481,737.00	\$8,652.00	\$10,134,620.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,312,337.39	\$704,765.54	\$497,598.00	\$3,514,700.93
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$556,999.00	\$0.00	\$0.00	\$556,999.00
TOTAL		\$42,276,702.28	\$1,186,502.54	\$22,028,892.00	\$65,492,096.82

Presupuesto de egresos al 30 de junio 2023

Fiscal

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$29,763,134.06	\$2,8493,539.48	\$28,493,539.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,644,231.83	\$3,883,190.47	\$3,883,190.47
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,312,337.39	\$2,102,316.89	\$2,102,316.89
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$556,999.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$42,276,702.28	\$34,479,046.84	\$34,479,046.84

Ingresos propios

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$481,737.00	\$456,912.74	\$456,912.74
3000	SERVICIOS GENERALES	\$704,765.54	\$642,936.72	\$642,936.72
SUBTOTAL		\$1,186,502.54	\$1,099,849.46	\$1,099,849.46

Federal

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$21,522,642.00	\$19,683,047.04	\$19,683,047.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,652.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$497,598.00	\$447,447.39	\$447,447.39
SUBTOTAL		\$22,028,892.00	\$20,130,494.43	\$20,130,494.43

TOTAL		\$65,492,096.82	\$55,709,390.73	\$55,709,390.73
--------------	--	------------------------	------------------------	------------------------



Lic. Elías Cornejo Sánchez

Director General